

### III. ORGANIZACIÓN Y PRÁCTICAS

La unidad de la Fe Bahá'í se cree absoluta: «No hay sectas baha'ís. No podrán existir nunca» (*Renovación*, p. 110). La enseñanza de Bahá'u'lláh ha sido fielmente conservada y ampliada por 'Abdu'l-Bahá, y transmitida por Shoghi Effendi y por sus sucesores.

Localmente, los baha'ís se nuclean en *Casas de Justicia* o *Asambleas Espirituales*, dirigidas por nueve miembros elegidos por voto sobre la base de sus cualidades morales e intelectuales. El bahaísmo carece de sacerdocio o ministerio ordenado. Los Nueve son responsables, en cada comunidad, de la administración, de la enseñanza y de la disciplina. En las reuniones cúllicas evitan todo ritualismo; consisten en lecturas de porciones de diversas Escrituras, en especial de Bahá'u'lláh y 'Abdu'l-Bahá, conferencias y música. Pueden ser dirigidas por cualquier miembro apto de la comunidad, y no tienen un esquema obligatorio. El sostenimiento de la obra se realiza, según la información oficial, exclusivamente por contribuciones de sus propios miembros; dichas contribuciones son voluntarias y secretas.

Las *Asambleas* locales designan representantes para constituir *Asambleas Secundarias* o *Nacionales*, que coordinan la acción de aquéllas, sirven como corte de apelación, y representan a las *Asambleas* locales ante otras *Asambleas Nacionales* y ante la *Casa Universal de Justicia*. Esta última, compuesta de nueve representantes de las *Asambleas Nacionales*, es el tribunal supremo, y decide sobre la aplicación e interpretación de las Escrituras, aunque no tiene poder para modificarlas. En las decisiones locales, nacionales y mundiales se busca el consenso, pero se sancionan finalmente por votación.

Pese a la insistencia bahá'í en la búsqueda independiente de la Verdad, es obvio que tiene su propio sistema de censura. En una carta fechada el 12 de marzo de 1929, Shoghi Effendi ordenó que «nada debe darse a la publicidad por cualquier individuo de la secta, si no es plenamente considerado y aprobado por la Asamblea Espiritual de su localidad» (cit. por Van Baalen, p. 143).

La sede central de la Fe Bahá'í se encuentra actualmente en Haifa, el principal puerto de Israel, situado unos kilómetros al sur de Akka. Sin embargo su principal templo, llamado *Mashriqu'l Adhkar*, en persa «Punto del Amanecer de la Alabanza» (a Dios), se encuentra en Wilmette, cerca de Chicago. Diseñado por el arquitecto Louis Bourgeois y construido a lo largo de más de dos décadas, quiere ser un santuario que albergue todas las religiones. Martín lo describe como:

«... un edificio que utiliza el número simbólico nueve, sagrado para los bahá'ís. Su arquitectura es una combinación de sinagoga, mezquita y catedral, en la cual hay nueve puentes de concreto, nueve pilares representando a las nueve religiones mundiales vivas, y nueve arcos. El edificio está bellamente centrado en un parque con nueve lados, nueve avenidas y nueve portales, y conteniendo nueve fuentes. El servicio de adoración consiste en lecturas de los escritos de Bahá'u'lláh, 'Abdu'l-Bahá y cualesquiera fuentes de las principales religiones que se consideren en ese día significativas para los adoradores. Alrededor del domo central del edificio hay varias citas tanto dentro como fuera, todas las cuales ponen énfasis en la unidad de todas las grandes religiones del mundo» (Martín, p. 273).

Existen otros cuatro templos en Francfort (Alemania Federal), Sidney (Australia), Panamá, Kampala

(Uganda) y dos más en construcción en la India y en Samoa.

No debe pensarse que la insistencia bahá'í en la unidad de las religiones lleva a una tolerancia hacia ellas como la que mostraría, por ejemplo, un budista. Por el contrario, la Fe Bahá'í es tan exclusiva como la que más. El baha'í John Ferraby, en el libro *All Things made New* (Todas las cosas hechas nuevas, p. 285), dice:

«El que desee obtener membresía en la Comunidad Bahá'í y no dejar de pertenecer a otra organización religiosa similar, demuestra con ello que no ha comprendido plenamente las enseñanzas del bahaísmo y no es, por tanto, aceptable. Por la misma razón, si un baha'í insiste en unirse a una organización tal, después que su Asamblea le ha advertido que no debe hacerlo, se halla expuesto a ser privado de su derecho de voto en la Comunidad Bahá'í.

Hay muy pocas organizaciones cuyas creencias y objetivos sean totalmente compatibles con las enseñanzas del Bahaísmo. Virtualmente todas las organizaciones religiosas requieren una clase de creencia que el Bahaísmo no puede suscribir.»

Van Baalen, de quien obtuve la cita precedente (p. 148), señala también que la deserción del bahaísmo es causa de persecución, además de que tales «apóstatas» son considerados como irremisiblemente perdidos (p. 144).